



MOVILIDAD BARCELÓ

Bases generales para el Programa de Intercambio en el Internado Rotatorio

Departamento de Relaciones Internacionales

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H. A. Barceló

Enero 2015



**FUNDACION H.A.BARCELO
FACULTAD DE MEDICINA**

Movilidad Barceló

Bases generales para el Programa de Intercambio en el Internado Rotatorio

1. PRESENTACIÓN

El Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación Barceló, busca promover la internacionalización de sus cursos de grado y posgrado, ofreciendo a los estudiantes un ambiente accesible a otras culturas a través de los programas de **Movilidad Barceló**.

Desde la Fundación Barceló creemos que el intercambio de estudiantes es una oportunidad clave que podemos poner a disposición a nuestros estudiantes. En un mundo cada vez más globalizado, una formación integral e internacional es lo que la institución promueve desde este programa.

La Fundación busca generar un intercambio académico intensivo y dinámico de alumnos internacionales, enviando a nuestros alumnos al exterior y recibiendo estudiantes de diversas partes del mundo para que puedan cursar algunos de los programas que ofrecemos en nuestra institución. Tanto la institución de origen como la de destino se ven beneficiadas con este tipo de intercambios. Los alumnos internacionales enriquecen las clases con sus opiniones y diferentes perspectivas de análisis, a la vez que nuestros alumnos regresan con nuevos conocimientos y una perspectiva más global de la realidad social.

Además de la formación académica, estos programas permiten a los estudiantes tomar contacto con una nueva cultura, perfeccionar el idioma, desarrollar capacidades de adaptación, madurez, independencia y responsabilidad.

En el marco de su proceso de internacionalización, la Fundación promueve la movilidad internacional de alumnos. En ese sentido y con este rumbo, la Fundación Barceló ha firmado convenios y mantenido sólidos vínculos con universidades, clínicas y hospitales de América, Europa, y Asia. El objetivo de los convenios celebrados es la generación de canales de comunicación que permitan la generación y el intercambio del conocimiento científico, tecnológico, académico, cultural y de responsabilidad social universitaria.

2. PROGRAMA DE INTERCAMBIO EN EL INTERNADO ROTATORIO

El Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló busca promover la internacionalización de sus cursos de grado ofreciendo a los estudiantes un

ambiente accesible a otras culturas, por intermedio de sus programas de Movilidad Barceló.

El presente Programa de intercambio en el internado rotatorio está dirigida a todas las sedes y destinada a todos los alumnos del último año de la carrera medicina de la Fundación Barceló.

El objetivo principal del mismo es otorgarles a los alumnos de la Fundación Barceló la posibilidad de realizar una rotación en una Universidad Extranjera.

El Internado Rotatorio es la última etapa de formación sistemática prevista para ambas carreras. Su riqueza, desde el punto de vista educativo, es incomparable pues consiste en la inmersión del alumno en el mundo de la práctica profesional.

Durante su intercambio, el alumno estará conviviendo con médicos, especialistas, enfermeras y pacientes de otros países lo que le permitirá estar en contacto con una realidad sanitaria diferente. La relación con los pacientes, la interacción con colegas internacionales y las prácticas supervisadas en otro país le van a aportar al estudiante herramientas valiosas para su futuro profesional.

Asimismo, les permitirá a los estudiantes experimentar otros sistemas de atención de salud, mejorar las habilidades clínicas para trabajar con poblaciones diversas y/o marginadas, y comprender las cuestiones culturales que afectan el comportamiento de los pacientes a nivel global.

El Programa de intercambio en el internado rotatorio tiene la particularidad de ofrecer al alumno la posibilidad de realizar una rotación en cualquiera de la Universidades con las cuales la Fundación tiene firmado Convenios de Cooperación Académica e Intercambio estudiantil.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

3.1 Convocatoria

Se realizará dos convocatorias al año. En el mes de febrero/marzo para rotar en julio, septiembre y noviembre y en el mes de agosto/septiembre para rotar en febrero, abril y mayo del año siguiente. Las fechas se difundirán a través de la web, redes sociales, SIGEDU y demás canales de comunicación institucionales.

El alumno interesado deberá formalizar su solicitud a través del Departamento de Relaciones Internacionales del Fundación Barceló presentando la ficha de inscripción y los documentos requeridos a global@barcelo.edu.ar.

3.2 Duración del programa

Los alumnos interesados podrán realizar en el extranjero una rotación del Internado Rotatorio. **Solo podrán realizar como máximo una (1) rotación en el exterior.** La duración de la misma no podrá exceder de 2 (dos) meses consecutivos.

3.3 Requisitos mínimos

Para poder postularse al Programa de Intercambio en el Internado Rotatorio de Medicina, el estudiante primero deberá verificar si cumple con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser alumno matriculado y activo de la carrera de Medicina de cualquiera de las sedes de Buenos Aires, La Rioja y Santo Tomé.
- Poseer conocimiento intermedio-avanzado (B1, B2) del idioma oficial del país de destino.
- **Estar en el último año de la carrera y haber aprobado todas las materias (no puede adeudar exámenes o materias de años anteriores).**
- Promedio académico superior a 7 puntos en la escala del 0 al 10.
- No poseer sanciones disciplinarias.
- Tener el pago de las cuotas al día.

Para mantener su status, los alumnos deberán aceptar y cumplir con todas las condiciones académicas y administrativas establecidas para los alumnos regulares, en particular aquellas que figuran en los Capítulos VIII y IX del Estatuto Académico vigente.

4. INSCRIPCIÓN

Los/as interesados/as que cumplan con los requisitos mínimos exigidos y deseen inscribirse deberán completar con carácter de declaración jurada la [“Ficha de inscripción - F003” \(Anexo I\)](#).

Además, deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae.
- Analítico.
- Carta de motivación escrita inglés, español o portugués. Hay un modelo disponible en [Anexo II](#).
- Carta de recomendación de un profesor de la institución. Hay un modelo disponible en [Anexo III](#).
- Fotocopia de pasaporte.
- [Reglamento de funcionamiento de los Programas de Movilidad Barceló](#), leído y firmado.

El estudiante interesado en aplicar para un período de intercambio en el extranjero, deberá formalizar su solicitud enviando toda la documentación detallada en formato PDF, por correo electrónico, al Departamento de Relaciones Internacionales e-mail: global@barcelo.edu.ar

Observaciones:

Pasaporte: Es necesaria la información que aparece en las páginas donde hay foto. El pasaporte debe estar vigente durante todo el intercambio.

Carta de motivación del alumno: Esta es la carta que escribe el alumno explicando por qué desea participar del programa de intercambio. Deben colocar sus observaciones personales, expectativas, importancia del intercambio a nivel personal y profesional, y explicar porque eligió el país de destino. Al finalizar la carta deben colocar su nombre, legajo y firmarla.

Carta de recomendación: La carta de recomendación es una carta que debe ser escrita por un profesor o jefe de carrera de la Fundación Barceló.

Reglamento de los Programas de Movilidad Barceló: El programa de intercambio no es obligatorio, es un programa de libre elección. Aquellos alumnos que participan del programa aceptan los términos y condiciones del mismo. Deben imprimir el Reglamento que se encuentra en el [Anexo IV](#) y entregarlo con su firma, aclaración, legajo, fecha y lugar.

Documentación necesaria luego de haber aceptado su solicitud: El alumno deberá viajar con la siguiente documentación:

- Pasaporte vigente.
- Seguro médico de viajero.

- Visa estudiantil (verificar si la puede realizar antes de ingresar al país o luego de haber ingresado).
- Otra documentación que pueda ser solicitada por la universidad anfitriona (certificado de vacunación: Hepatitis B y Tétanos, etc.)

5. PROCESO DE SELECCIÓN

La solicitud para participar del mismo deberá ser realizada a través del Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación Barceló.

Se conformará un **Comité de Selección**, integrado por el Departamento de Relaciones Internacionales, la Coordinadora del Internado Rotatorio y la Secretaría Académica, quien examinará la solicitud y evaluará la posibilidad de enviar al estudiante al extranjero.

En caso de considerar que el alumno está en condiciones de continuar con el proceso de selección, en un plazo no mayor a un (1) mes el Departamento de Relaciones Internacionales contactará a los alumnos a fin de concretar una entrevista para conocer más acerca de sus intereses. Participarán de la entrevista el Depto. de Alumnos y el Depto. De Relaciones Internacionales.

El propósito principal de la misma es evaluar al estudiante en los siguientes aspectos:

- Nivel de idioma (en caso de ser requisito para el país de destino).
- Experiencia previa en el extranjero (viajes, amigos) para poder analizar su poder de adaptación a un ámbito diferente.
- Actitud y predisposición.
- Entusiasmo.
- Claridad de objetivos.

Luego de realizada la entrevista, se elevará al Rectorado un informe de cada estudiante que resumirá su desempeño durante el proceso indicando el nombre del alumno, rotación designada, período designado, universidad de destino, responsable de la rotación en la Universidad de destino y toda otra información relevante. El Rector analizará los documentos y luego informará al Departamento de Relaciones Internacionales si todo está en condiciones para comunicarle al estudiante que su postulación ha sido aprobada.

Finalizado el proceso de selección, se enviará un mail a cada postulante informando del resultado.

6. SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD A REALIZAR EN EL EXTERIOR Y HOMOLOGACIÓN

El alumno que haya sido seleccionado para realizar un intercambio en el Internado Rotatorio deberá haber manifestado previamente su preferencia por la especialidad que desea realizar en el extranjero en su Formulario de Inscripción (F003).

El Comité será el encargado definir las universidades a los cuales concurrirá cada estudiante. En caso de haber más estudiantes de los destinos posibles, se procederá a la confección de una lista de espera.

El Departamento de Relaciones Internacionales se comunicará con la universidad de destino con el propósito de verificar la disponibilidad de dicha facultad y la vacante para el alumno así como requerir el envío de la documentación necesaria para su admisión como alumno de intercambio. Asimismo, analizará con la Universidad de destino las opciones de especialidad disponibles y le informará al alumno cuál ha seleccionada para su intercambio.

La Fundación Barceló, a través de la Coordinación del Internado Rotatorio, le entregará al estudiante la planilla de evaluación utilizada en el Internado Rotatorio de la Fundación para que sea completada en la Facultad de destino a fin de dar constancia de la actividad realizada y facilitar el proceso de validación ante la Fundación Barceló. Asimismo, deberá entregar las debidas certificaciones convenientemente extendidas por las autoridades Académicas de la Universidad de destino correspondiente.

El alumno deberá cursar las prácticas vespertinas de la rotación que realice en el exterior antes de partir o a su regreso en su sede de origen. Esto deberá ser coordinado con la Coordinadora del Internado Rotatorio de cada sede.

7. CONDICIONES

El estudiante podrá seleccionar el país de destino entre las opciones que se le ofrezcan, pero no la institución. El Comité de Selección será quien decida la universidad a la cual cada estudiante concurrirá.

Una vez que el estudiante recibió la confirmación de que ha sido aceptado en el Programa Intercambio en el Internado Rotatorio, el estudiante tendrá **20 días corridos para confirmar su participación** en el Programa. En caso de no hacerlo, perderá la



vacante en el programa y se le dará la oportunidad a quien lo continúe en el listado de espera.

Aquellos alumnos que hayan participado de alguno de los PMB podrán ser convocados por el DRI a los efectos de prestar colaboración en la promoción de los distintos Programas. Asimismo, se les podrá solicitar que redacten informes vinculados con el desenvolvimiento del PMB durante y después de realizado el mismo.

El alumno deberá leer y firmar el Reglamento de los Programas de Movilidad Barceló.

ANEXO I. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud- Fundación Barceló
Solicitud de Inscripción a Rotaciones de la Práctica Final Obligatoria de Medicina en el exterior –F003

I- Datos Personales

_____		Género	F <input type="checkbox"/>
Apellido/s	Nombre/s		M <input type="checkbox"/>
Fecha de Nacimiento	Lugar de nacimiento	Nacionalidad	
Nº de Pasaporte	Domicilio particular		
Código Postal	Ciudad	País	
Correo Electrónico	Teléfono particular	Celular	

II- Antecedentes Académicos

Carrera que está cursando	Promedio académico	Año en curso																														
<table border="0"> <thead> <tr> <th align="left">Idiomas</th> <th align="center">Básico</th> <th align="center">Int.</th> <th align="center">Avanzado</th> <th align="right">Sede en la que estudia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inglés</td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>Buenos Aires <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Francés</td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>La Rioja <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Portugués</td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>Santo Tomé <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Español</td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro ¿Cuál?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Idiomas	Básico	Int.	Avanzado	Sede en la que estudia	Inglés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Buenos Aires <input type="checkbox"/>	Francés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Rioja <input type="checkbox"/>	Portugués	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Santo Tomé <input type="checkbox"/>	Español	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Otro ¿Cuál?				
Idiomas	Básico	Int.	Avanzado	Sede en la que estudia																												
Inglés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Buenos Aires <input type="checkbox"/>																												
Francés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La Rioja <input type="checkbox"/>																												
Portugués	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Santo Tomé <input type="checkbox"/>																												
Español	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																													
Otro ¿Cuál?																																

III- Rotación a realizar

	Período	País (Seleccionar 2 opciones)
Clínica Médica <input type="checkbox"/>	Febrero- abril <input type="checkbox"/>	Bolivia <input type="checkbox"/>
Cirugía <input type="checkbox"/>	Abril- Mayo <input type="checkbox"/>	Brasil <input type="checkbox"/>
Medicina Infanto-Juvenil <input type="checkbox"/>	Mayo – junio <input type="checkbox"/>	Colombia <input type="checkbox"/>
APS <input type="checkbox"/>	Julio – septiembre <input type="checkbox"/>	Ecuador <input type="checkbox"/>
Toco-Ginecología <input type="checkbox"/>	Noviembre – diciembre <input type="checkbox"/>	España <input type="checkbox"/>
		Estados Unidos <input type="checkbox"/>
		Italia <input type="checkbox"/>
		México <input type="checkbox"/>
		Perú <input type="checkbox"/>

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.



ANEXO II. MODELO DE CARTA DE MOTIVACIÓN.

**CARTA DE MOTIVACIÓN
FUNDACIÓN BARCELÓ**

Por favor responda a las siguientes preguntas. Le pedimos que se limite a un máximo de dos carillas.

1. Explique por qué quiere participar del Programa de Intercambio del Internado Rotatorio de la Fundación H.A Barceló. Incluya toda la información que considere necesaria sobre su historia académica, sus intereses intelectuales, culturales y sociales.

2. ¿Alguna vez ha participado en un programa de intercambio en el pasado o ha viajado al exterior? Por favor, describa su experiencia.

ANEXO III. MODELO DE CARTA DE RECOMENDACIÓN

Para el solicitante: Por favor envíe este formulario para un/a profesor/a de la Institución con quien usted ha tomado un curso de la carrera.

Para el/la profesor/a: Gracias por su buena predisposición para redactar una carta de recomendación para el estudiante que solicita participar de los programas de “Movilidad Barceló”. Este, ofrece al alumno la posibilidad de realizar un intercambio académico en Universidades del exterior. Además de la formación académica, el alumno estará conviviendo con profesores y colegas extranjeros lo que le permitirá tomar contacto con una nueva cultura, perfeccionar el idioma, desarrollar capacidades de adaptación, madurez, independencia y responsabilidad.

En su carta de recomendación, por favor, indique su cargo y materia que dicta.

Algunas ideas que puede incluir en su carta de recomendación son:

- cómo conoce al estudiante;
- aspectos de su desempeño;
- participación en clase;
- respeto por el trabajo en equipo;
- compromiso con la lectura de la bibliografía;
- presencia en las clases;
- relación con los compañeros;
- responsabilidad en la entrega de los trabajos académicos;
- potencial y/o cualidades personales que usted cree que sería útil en nuestro proceso de evaluación.

Por favor limite la carta a un máximo de dos carillas. Su carta debe ser enviada electrónicamente a global@barcelo.edu.ar.

ANEXO IV. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE “MOVILIDAD BARCELÓ”

Introducción:

Los conocimientos adquiridos a través de los distintos Programas de “**Movilidad Barceló**” constituyen un complemento trascendente en la formación académica; por ello, la Fundación H. A. Barceló brinda a los alumnos la oportunidad de completar su desarrollo, enriquecer su cultura, adquirir nuevas relaciones y madurar a través del intercambio. Mediante el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento, se tenderá a crear las condiciones académicas y administrativas que aseguren el desarrollo eficaz de la experiencia.

Condiciones:

1. Sólo podrá participar de los Programas el estudiante matriculado y activo de la Fundación Barceló.
2. Los alumnos que participen de los programas de “Movilidad Barceló” deberán cumplir con las disposiciones específicas de cada Programa.
3. Durante la permanencia en la universidad de destino, el alumno **aceptará las normas de funcionamiento**, tanto académicas como administrativas, de la Institución anfitriona, respetando sus usos y sus reglamentaciones. Dicha disposición incluye la aceptación por parte del alumno del idioma en el que se desarrollan las actividades que abarcan cursos y exámenes.
4. Sólo las materias aceptadas como equivalentes por la Secretaría Académica de la Fundación H. A. Barceló serán reconocidas para su homologación en el plan de estudios del alumno a su regreso y luego que hayan sido aprobadas según certificado oficial de calificaciones.
5. El Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló es el contacto directo entre el estudiante y la Fundación H. A. Barceló durante su periodo de intercambio.
6. El Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló asesorará, asistirá y gestionará vacantes de intercambio ante requisitos de sus propios alumnos **en forma directa y exclusiva**. Las comunicaciones y consultas deberán ser realizadas solamente por éstos y no se aceptarán comunicaciones a través de terceros, sean familiares, compañeros de estudio u otras personas.
7. En caso de que surgiera cualquier tipo de inconveniente, problema o situación personal que impida, retrase o afecte su intercambio antes o durante su periodo de intercambio, el alumno deberá, en el menor plazo posible, comunicarse con el

Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló para informar de la situación.

8. Al participar en los Programas de “Movilidad Barceló”, el alumno **continuará con el abono de su cuota**. Dicha cuota estará sujeta a las modificaciones que surjan durante la ejecución del intercambio.
9. Los trámites necesarios para el traslado (pasaporte, visado, seguro, vacunas) correrán **por cuenta del postulante**. El Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló brindará asesoramiento en esta materia pero no será responsable de gestionar y tramitar visados ante Consulados y Embajadas extranjeras.
10. El alumno que realice el programa con una beca asignada deberá a cumplir con las condiciones adicionales que la beca exigiese.
11. El alumno deberá **cumplir con todos los requisitos legales y de visado que el país y la universidad de destino demanden**. El Departamento de Relaciones Internacionales de la Fundación H. A. Barceló brindará asesoramiento en esta materia pero no será responsable de gestionar y tramitar visados ante Consulados y Embajadas extranjeras.
12. La Fundación H. A. Barceló no será responsable frente a cambios administrativos y académicos realizados por la universidad de destino con o sin previo aviso durante el período de desarrollo del intercambio.
13. La Fundación H. A. Barceló no será responsable ante eventualidades que le ocurran al alumno al contratar cualquier servicio o comprar cualquier bien relacionado con su viaje y su experiencia de intercambio.
14. La Fundación H.A. Barceló no será responsable ante ningún problema de salud, legal o monetario que afecte al alumno durante el periodo de intercambio. **La Fundación recomienda que el alumno contrate un servicio médico internacional.**
15. Perderá la posibilidad para inscribirse a un nuevo programa de intercambio aquel alumno que habiendo participado del proceso previo y habiendo sido admitido para una vacante en la universidad de destino desistiera de realizar el programa por razones particulares sin razón justificada.
16. A partir de recibida la confirmación de su aceptación al Programa, el estudiante tendrá **20 días corridos para confirmar su participación**. En caso de no hacerlo, perderá la vacante en el programa y se le dará la oportunidad a quien lo continúe en el listado de espera.
17. Aquellos alumnos que hayan participado de alguno de los Programas de “Movilidad Barceló” podrán ser convocados por el Departamento de Relaciones



Internacionales a los efectos de prestar **colaboración en la promoción de los distintos Programas**. Asimismo, se les podrá solicitar que redacten informes vinculados con el desenvolvimiento del Programa durante y después de realizado el mismo.

Habiendo leído y comprendido todas y cada una de las cláusulas de las condiciones expuestas anteriormente, acepto y apruebo las mismas en su totalidad como las reglas que regirán el desarrollo de mi participación en los programas de “Movilidad Barceló”.

Firma:

Aclaración:

Número de legajo:

Lugar y fecha: